



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUM 02/12, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO Y MATERIAL TRITURADO PARA TRATAMIENTO DE TERRACERÍAS PARA EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

En Chihuahua, Chih., siendo las catorce horas del cuatro de junio del año dos mil doce, reunidas las personas que suscriben la presente acta, y con fundamento en lo establecido en los artículos 28 fracción VI y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se comunica lo siguiente:

I.- En este procedimiento de Licitación no hubo licitantes cuyas proposiciones se desecharon.

II.- Relación de las propuestas que resultaron solventes tanto técnica como económica y sus montos por parte del participante **GCC. Comercial S.A de C.V**

PROPUESTA TÉCNICA

Se determina validas y solventes las propuestas técnicas respecto de las partidas uno, dos y tres, por cumplir con las especificaciones establecidas dentro de las bases que rigen la licitación CUM 02/12.

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Bienes	Precio Unitario	Montos Mínimo	Monto Máximo
Uno	De 457 m3 a 25,196 m3 de concreto hidráulico premezclado MR40.	\$945.40 (novecientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N) por metro cubico, con I.V.A incluido.	\$432,047.80 (cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y siete pesos 80/100 M.N), con I.V.A incluido.	\$23,820,298.40, (veintitrés millones ochocientos veinte mil doscientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N), con I.V.A incluido.
Dos	De 560 m3 a 2187 m3 de concreto hidráulico premezclado fc=200 kg por cm2.	\$939.60 (novecientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N) por metro cubico, con I.V.A incluido.	\$526,176.00 (quinientos veintiséis mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N), con I.V.A incluido.	\$2,504,905.20. (dos millones quinientos cuatro mil novecientos cinco pesos 20/100 M.N), con I.V.A incluido.
Tres	De 4,303 m3 a 31,519 m3 de material triturado de 38.1 milímetros a finos para tratamiento de terracerías.	\$105.93 (ciento cinco pesos 93/100 M.N) por metro cubico, con I.V.A incluido.	\$455,816.79 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos dieciséis pesos 79/100 M.N), con I.V.A incluido.	\$3,338,806.67 (tres millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos seis pesos 67/100 M.N), con I.V.A incluido.

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**



Así mismo se presento anexo que contiene los siguientes conceptos:

I.- Para los Concretos.

- a).- Cargo por acarreo subsecuente para la zona rural 1,2 y 3, con un precio unitario de \$8.12 (ocho pesos 12/100M.N), con I.V.A incluido.
- b).- Cargo por caseta \$224.00 (doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) con I.V.A incluido.

II.- Para las Bases Triturada

- a) L.A.B para las Zonas rural 1,2 y 3, \$61.85 (sesenta y un pesos 85/100 M.N).
- b) Cargo por acarreo. (Base Triturada). Zona Rural 1 El Charco, Municipio de Chihuahua, \$139.20 (ciento treinta y nueve pesos 20/100 M.N).
- c) Cargo por acarreo (Base Triturada). Zona Rural 2 El Sauz Municipio de Chihuahua, \$168.20 (ciento sesenta y ocho pesos 20/100 M.N).
- d) Cargo por acarreo (Base Triturada). Zona Rural 3 Nuevo Delicia, Municipio de Chihuahua, \$182.12 (ciento ochenta y dos pesos 12/100 M.N).

Se determinan validas y solventes las propuestas económicas respecto de las partidas uno, dos y tres, por cumplir con las especificaciones establecidas dentro de las bases que rigen la licitación CUM 02/12

Por lo anteriormente citado, adjudíquese el Contrato de adquisición respecto con fundamento en los artículo 46 y 48 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua a:

La persona moral GCC. Comercial S.A de C.V debido a que sus propuestas resultaron técnicas y económicas solventes.

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**



Por lo que se adjudican las siguientes partidas:

Partida	Bienes	Precio Unitario	Montos Mínimo	Monto Máximo
Uno	De 457 m3 a 25,196 m3 de concreto hidráulico premezclado MR40.	\$945.40 (novecientos cuarenta y cinco pesos 40/100 M.N) por metro cubico, con I.V.A incluido.	\$432,047.80 (cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y siete pesos 80/100 M.N), con I.V.A incluido.	\$23,820,298.40, (veintitrés millones ochocientos veinte mil doscientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N), con I.V.A incluido.
Dos	De 560 m3 a 2187 m3 de concreto hidráulico premezclado fc=200 kg por cm2.	\$939.60 (novecientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N) por metro cubico, con I.V.A incluido.	\$526,176.00 (quinientos veintiséis mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N), con I.V.A incluido.	\$2,504,905.20. (dos millones quinientos cuatro mil novecientos cinco pesos 20/100 M.N), con I.V.A incluido.
Tres	De 4,303 m3 a 31,519 m3 de material triturado de 38.1 milímetros a finos para tratamiento de terracerías.	\$105.93 (ciento cinco pesos 93/100 M.N) por metro cubico, con I.V.A incluido.	\$455,816.79 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos dieciséis pesos 79/100 M.N), con I.V.A incluido.	\$3,338,806.67 (tres millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos seis pesos 67/100 M.N), con I.V.A incluido.

Así como los siguientes anexos presentados:

I.- Para los Concretos.

a).- Cargo por acarreo subsecuente para la zona rural 1,2 y 3, con un precio unitario de \$8.12 (ocho pesos 12/100M.N), con I.V.A incluido.

b).- Cargo por caseta \$224.00 (doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) con I.V.A incluido.

II.- Para las Bases Triturada

a) L.A.B para las Zonas rural 1,2 y 3, \$61.85 (sesenta y un pesos 85/100 M.N).

b) Cargo por acarreo. (Base Triturada). Zona Rural 1 El Charco, Municipio de Chihuahua, \$139.20 (ciento treinta y nueve pesos 20/100 M.N).

c) Cargo por acarreo (Base Triturada). Zona Rural 2 El Sauz Municipio de Chihuahua, \$168.20 (ciento sesenta y ocho pesos 20/100 M.N).

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municplochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**



- d) Cargo por acarreo (Base Triturada). Zona Rural 3 Nuevo Delicia, Municipio de Chihuahua, \$182.12 (ciento ochenta y dos pesos 12/100 M.N).

Se apercibe a la Persona Moral Ganadora que deberá celebrar y firmar el Contrato respectivo el día cinco de junio a las diez horas, del año en curso, en el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicado en calle Cuarta número 3610 de la colonia Santa Rosa de esta Ciudad.

La entrega de las garantías se realizará a la firma del contrato.

La celebración del contrato por las partidas máximas se encontrará sujeto a la partida presupuestal y saldo disponible dentro del presente ejercicio fiscal.

El Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, fue el responsable de revisar las propuestas.

La presente acta surte efectos de notificación para la Persona Moral ganadora, y se compromete a formalizar el contrato respectivo.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

**LIC. NEIL MARTÍN PÉREZ CAMPOS
GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**C. HECTOR OLVIAS ACOSTA
REPRESENTANTE DEL OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO.**

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**



AYUNTAMIENTO
2010 - 2013
CHIHUAHUA

ACTA DE FALLO DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO
DE LICITACIÓN CUM02/12
Sumar es hacer comunidad

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL TESORERO MUNICIPAL.

LIC. IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MUNICIPAL

ING. MIGUEL GARZA AGUAYO
GERENTE TÉCNICO DEL CUM.

LIC. JOSÉ ARTURO UGALDE ELÍAS
GERENTE ADMINISTRATIVO DEL CUM.

LIC. CÉSAR KUBLAY QUINTERO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CUM.

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**



AYUNTAMIENTO
2010 - 2013
CHIHUAHUA

ACTA DE FALLO DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO
DE LICITACIÓN CUM 02/12
Sumar es hacer comunidad

ING. LUIS RAUL FLORES MORA
REPRESENTANTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL.

POR LOS PARTICIPANTES.

ING. JESÚS MÁRQUEZ VIZCAÍNO
REPRESENTANTE DE GCC. COMERCIAL S.A DE C.V

Las firmas que anteceden forman parte del acta de fallo derivada del procedimiento de licitación CUM 02/12 de fecha cuatro de junio del dos mil doce.

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL